



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MEGA DE MOVIMIENTO

18 MAY 2017

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

Exp. No. 150 Hs.
33061 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda informe sobre los siguientes puntos:

- Obras realizadas en los últimos 8 años en las rutas provinciales 21, 18, 94 y 15.
- Obras hídricas realizadas por la provincia en los departamentos de Caseros, General López y Constitución, en el lapso determinado en el punto a).
- Extensión en Km (en caso de obras viales), estado de ejecución, costo total y empresa ejecutora.
- Montos para obras viales e hídricas en cada presupuesto, durante los últimos 8 años.

SERGIO HERNAN MAS VARELA
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVI
Diputada Provincial
Bloque Federal

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz del temporal que afectó la Provincia a comienzo del presente año se produjo el anegamiento de numerosas rutas y caminos del interior. Perjudicando principalmente a tambos, establecimientos agropecuarios e industrias.

Las inundaciones producidas a lo largo del corriente año, no hacen más que resaltar la preocupación que muchos santafesinos expresan sobre el estado de las rutas en la provincia y cuya peores pronósticos se han visto materializados.

Es de suma importancia la interpelación al poder ejecutivo sobre el estado de las rutas,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

infraestructura hídrica, obras viales, el costo de la misma y la incidencia que han tenido en los diferentes presupuestos a lo largo de la gestión.

La responsabilidad con la que debe conducirse el legislador obliga, previo a un diagnóstico de situación, contar con datos precisos de la situación a tratar. Es en este sentido que para proceder a un análisis objetivo de los problemas de infraestructura de las zonas que han sufrido las inundaciones en la Provincia, es que se hace imprescindible contar con la información requerida.

Como legisladores y ciudadanos contamos con una presumible preocupación, en cuanto en los últimos 3 años, ha habido un continuo aumento del impuesto inmobiliario rural, que se debería traducir en una correlativa inversión en obras que mejore, renueve y genere infraestructura en los sectores afectados. Caso contrario estaríamos frente a una inequidad impositiva, siendo su modo de corrección la concreción de obras.

Por lo expuesto, se solicita a los Señores Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.

SERGIO HERNAN MAS VARELA
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
Bloque Federal